

**FICHA DE ASIGNATURA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL MAR  
PARA GUÍA DOCENTE EXPERIENCIA PILOTO DE CRÉDITOS EUROPEOS.**

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

**NOMBRE: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS MARINOS Y COSTEROS**  
**CODIGO: 2302062**      **AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 1999**

<b>TIPO (troncal/obligatoria/optativa) : Optativa</b>	
Créditos totales (LRU/ECTS): <b>4,5/4.3</b>	Créditos LRU/ECTS teóricos: <b>3/2.9</b>
CURSO: Quinto	CUATRIMESTRE: Segundo
CICLO: Segundo	

**DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES**

**NOMBRE: Prof. Dr. D. Juan Manuel Barragán Muñoz**

**CENTRO/DEPARTAMENTO: CASEM/ Historia, Geografía y Filosofía**

**ÁREA: Análisis Geográfico Regional**

**Nº DESPACHO: 234**      **E-MAIL: [juan.barragan@uca.es](mailto:juan.barragan@uca.es)**      **TF: 956016091**

**URL WEB: [www.uca.es/grup-invest/coast](http://www.uca.es/grup-invest/coast)**

**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

**1. DESCRIPTORES**

Características especiales de la planificación y gestión de los espacios marinos. Instrumentos para su desarrollo.

**2. SITUACIÓN**

**2.1. PRERREQUISITOS:**

Es conveniente que antes de iniciar esta asignatura los alumnos hayan realizado ya todas las asignaturas jurídicas y económicas presente en el actual plan de estudio (Economía de los recursos vivo –troncal- Derecho Marítimo Administrativo -optativa-). También sería conveniente que los alumnos hubieran realizado y superado la asignatura troncal: Planificación y gestión del litoral y del medio marino, que confiere las bases para esta optativa.

Sería conveniente que existieran más asignaturas que cubrirían de forma adecuada los siguientes aspectos: jurídicos (referido al litoral y el mar); económicos (usos y actividades del litoral y el medio marino) y sociales (participación ciudadana, formación, educación, etc.).

**2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:**

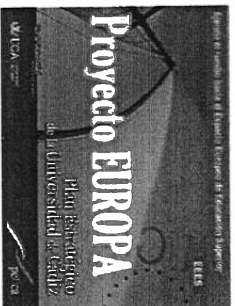
El carácter interdisciplinar de esta titulación se orienta fundamentalmente hacia el conocimiento del medio físico frente al del medio humano (social, económico, jurídico, etc.). En el primer ciclo el protagonismo es de las ciencias naturales y/o experimentales. En el segundo ciclo aparecen, por primera vez asignaturas pertenecientes claramente a la esfera humana de las ciencias: Economía de los recursos vivo; Planificación y gestión del litoral y del medio marino (troncales); Derecho Marítimo Administrativo. La asignatura que nos ocupa, Planificación y gestión de espacios marinos y costeros se encuentra también entre ellas, aunque su carácter optativo hace que no llegue a todos los alumnos.

El abundante número de matriculados nos indica que, una vez ha tenido lugar el primer contacto de los alumnos con el ámbito de los aspectos humanos del medio marino, en este caso del litoral, éstos se muestran muy interesados al respecto, apreciando su carácter aplicado y ven la necesidad de completar sus estudios.

Código Seguro de verificación: +8arNAxT3tE8jSUVZW5mnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	<a href="mailto:angus.uca.es">angus.uca.es</a>	PÁGINA	1/9





Efectivamente, esta asignatura se orienta hacia la complementación y desarrollo de la troncal Planificación y gestión del litoral y del medio marino.

**2.3. RECOMENDACIONES:**

Garantizar la incorporación "transversal" en las asignaturas de todo el primer ciclo, de algunos elementos básicos de la perspectiva humana: la capacidad de transformación que tienen los usos y actividades económicas; la existencia de normativas y su relación con el medio natural; etc. En caso contrario se corre el riesgo de que los alumnos acaben pensando que sólo las variables de índole natural o físico intervienen y/o explican la situación actual del medio marino.

**3. COMPETENCIAS**

**3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:**

1. Capacidad para la comprensión sistémica y global del medio: Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad para enfrentarse al diagnóstico, análisis, comprensión y, más adelante, resolución de problemas complejos: Capacidad de análisis y síntesis; Capacidad de organización y planificación; Capacidad para trabajar en un equipo inter. y multidisciplinar; Capacidad crítica y autocrítica.

**3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

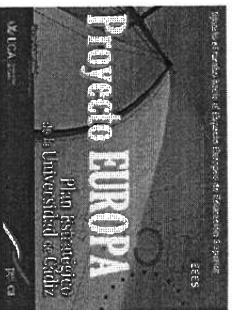
- **Cognitivas (Saber):**
  - 1.1 Comprender los procesos de interacción singulares que se producen en el litoral español y andaluz entre los subsistemas físico-natural; socio-económico.
  - 1.2 Analizar las diferentes variables implicadas en la gestión del litoral español y andaluz.
  - 1.3 Disponer de una serie de conocimientos, experiencias, instrumentos normativos y fuentes de información que les introduzcan en los fundamentos de la gestión costera española y andaluza
  - 1.4 Conocer el modelo de gestión litoral español y andaluz y su capacidad para responder a los nuevos enfoques orientados hacia la gestión integrada y el desarrollo sostenible.
  - 1.5 Conocer los aspectos básicos de la estructura jurídica, competencial, territorial y administrativa del litoral español y andaluz implicados en su gestión.
- **Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):**
  - 2.1 Habituar al trabajo en equipo con el objeto de capacitarles para futuras tareas con diferentes especialistas.
  - 2.2 Adquirir hábitos de análisis crítico que posibiliten el conocimiento reflexivo y personal de la información presentada y/o leída.
  - 2.3 Entrenarse en la realización de esquemas y síntesis personales sobre los contenidos de la materia.
  - 2.4 Desarrollar su capacidad integradora para que en el desarrollo de su futura actividad profesional les permita utilizar todos los conocimientos sectoriales que les proporciona su titulación.
- **Actitudinales (Ser):**
  - 3.1 Realizar una profunda reflexión sobre los estudios de Ciencias del Mar y Ambientales que les permita comprender cual es el objeto de su

Código Seguro de verificación: +8arNAxT3tE8jSUVZW5mnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/9



+8arNAxT3tE8jSUVZW5mnw==



- interdisciplinarietà, la importanza de su profesión para la sociedad, la variedad de funciones que pueden cumplir, sus necesidades de formación futura, etc.
- 3.2 Adquirir una actitud crítica hacia lo establecido en los textos de la disciplina, reconociendo la naturaleza relativa del saber científico. Extender esta actitud a todo tipo de texto y discurso: periodístico, publicitario, jurídico, etc.
- 3.3 Adquirir hábitos de participación en el aula adoptando una actitud de respeto hacia los demás: exposición de las ideas propias, escuchar a los otros y argumentar a favor y en contra.
- 3.4 Adquirir el sentido de la responsabilidad y la ética profesional, tanto individual como colectivo.

#### 4. OBJETIVOS

##### Objetivo general de la Asignatura

Profundizar en el conocimiento adquirido por los alumnos en el campo de la gestión costera centrandolo el estudio en los casos concretos del litoral español y andaluz.

##### Objetivos específicos

1. Los conocimientos adquiridos por el alumno durante las clases teóricas y sus horas de estudio van encaminadas a:

- a) Abordar las bases del conocimiento de la gestión de los espacios marinos y costeros en España y Andalucía.
- b) Facilitar a los alumnos el esquema de una realidad compleja y el método necesario para abordar el análisis de la misma.

2. El trabajo en clases prácticas proporcionará al alumno:

- a) Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos abordando una serie de problemas reales de la gestión del litoral y los recursos litorales, centrandolo el estudio en los casos español y andaluz.
- b) Capacidad para comprender la complejidad de los problemas de las áreas litorales
- c) Iniciación al trabajo de gestión del litoral español y andaluz.
- d) Conocimiento de los mecanismos e instrumentos de gestión costera con que se cuenta en España y Andalucía.

3. La realización de trabajos y memorias de prácticas incidirá en la adquisición de habilidades como:

- a) Interpretar datos, realizar hipótesis y obtener conclusiones.
- b) Conocer la metodología de búsqueda de fuentes bibliográficas y vías de acceso a la documentación.
- c) Analizar y procesar la información obtenida de distintas fuentes.
- d) Habitación del alumno a la metodología de trabajo en equipo.
- e) Elaboración de síntesis personales, ordenando y priorizando ideas de manera autónoma.

Código Seguro de verificación: +8arNAxT3tE8jSUVZW5mnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/9



+8arNAxT3tE8jSUVZW5mnw==



**METODOLOGÍA**

**1. DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO**

No de Horas (Indicar total): 108 (39 presenciales)

- Clases Teóricas\*: 21
- Clases Prácticas\*:10.5
- Exposiciones y Seminarios\*: 0
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):2
  - A) Colectivas\*: 2
  - B) Individuales:
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
  - A) Con presencia del profesor\*: 3
  - B) Sin presencia del profesor\*: 9
- Otro Trabajo Personal Autónomo:
  - A) Horas de estudio: 39
  - B) Preparación de Trabajo Personal: 15
  - C) Preparación del examen: 6
- Realización de Exámenes:
  - A) Examen escrito: 2
  - B) Exámenes orales (control del Trabajo Personal):

**2. TÉCNICAS DOCENTES** (en negrita):

<b>Secciones académicas teóricas</b>	<b>Exposición y debate:</b>	<b>Tutorías especializadas:</b>
<b>Secciones académicas prácticas</b>	Visitas y excursiones: .....	<b>Controles de lecturas obligatorias:</b>

**Otros (especificar):**

**DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:**

**ENSEÑANZA PRESENCIAL**

Las clases de teoría y las prácticas corresponden a la parte del proceso enseñanza/aprendizaje presencial donde el profesor y alumno están presentes. Estas clases se desarrollarán en el aula y en ellas el profesor expone contenidos o guía las actividades prácticas.

Los alumnos desarrollan en las clases teóricas una actividad de recepción de la información y en las clases prácticas reciben un entrenamiento sobre el análisis e interpretación de los instrumentos de planificación que con más frecuencia están implicados en la gestión del litoral .También se pretende una iniciación a los respectivos procesos de planificación. Durante el desarrollo de estas clases el profesor marcará los objetivos de cada tema o práctica e indicará al alumno los conceptos más relevantes a tener en cuenta para su posterior trabajo personal (trabajos, memorias de prácticas, consultas bibliográficas y estudio) que completará el aprendizaje de la materia.

**Clases teóricas:**

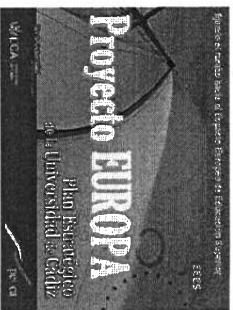
La exposición teórica se desarrollará a partir de textos y materiales que estarán, de manera previa a las sesiones, a disposición de los alumnos. Con ello, el alumno podrá trabajar previamente y tener una idea aproximada de lo que se va a exponer en clase. Asimismo, podrá seguir de manera clara y esquemática las explicaciones de cada sesión. Las ilustraciones y fotografías presentados en clase mediante métodos audiovisuales ayudarán a la percepción adecuada de cada uno de los puntos a tratar en las clases teóricas y permitirán al profesor hacer participar al alumnado. Una exposición razonada de los conceptos básicos junto con la aportación de referencias bibliográficas orientará al alumno sobre cómo realizar el

Código Seguro de verificación:+8arNAxT3tE8jSUVZw5mnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/9



+8arNAxT3tE8jSUVZw5mnw==



estudio de la materia.

**Clases prácticas:** En las clases prácticas, que se realizarán en grupos más reducidos, se llevarán a cabo análisis de casos de gestión costera. Se hará una breve introducción en la que se expondrá el objetivo de cada práctica y la metodología a emplear por los alumnos. No obstante, los temas teóricos relacionados con las clases prácticas precederán siempre a la realización de éstas. Las actividades a seguir por los alumnos estarán siempre guiadas por el profesor. Se seguirá un protocolo metodológico del que se explicará el fundamento y los pasos a seguir por el alumno.

#### **TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO**

El trabajo personal del alumno para el estudio de los contenidos de esta materia se desarrollará como estudio de las clases teóricas, realización de los tres trabajos (uno por cada caso de estudio que se aborda) fruto de las clases prácticas y preparación de exámenes. Evidentemente, este trabajo es un componente fundamental para el aprendizaje de la materia y el que supone mayor dedicación. Se propone que el alumno dedique al trabajo personal un **56%** aproximadamente del total, es decir, **60 horas** (sobre un total de 108 horas).

#### **ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y TUTORÍAS**


La realización de trabajos es una actividad encaminada a que el alumno complete el aprendizaje de contenidos teóricos y prácticos del programa de la asignatura de una forma autónoma y responsable. En este caso se trata de Tutorías Especializadas de carácter colectivo, para orientar a los grupos (de entre 4 y 6 alumnos) en la realización de sus respectivos trabajos-informes de los casos de estudio. También se incluyen las tres Entrevistas (una hora de duración cada una y cuatro horas de dedicación de los alumnos) que los grupos tendrán con el profesor responsable de la asignatura (una por cada uno de los tres trabajos-informes sobre los tres casos de estudio). Durante estas entrevistas los alumnos deben exponer el trabajo realizado, el profesor corregirá los posibles errores y proporcionará orientación para los siguientes trabajos, en un proceso de "retroalimentación" que permite un control constante del aprendizaje y del los trabajos realizados.

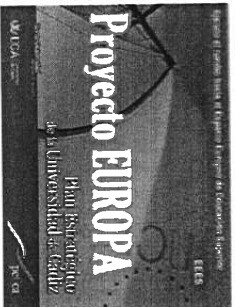
Lógicamente, ésta es una tarea tutorizada por el profesor y obligatoria para todos los alumnos. Así, el profesor asignará la preparación de estos trabajos a los alumnos, proporcionará la bibliografía y una estructura para su realización y corregirá su contenido. Se trata de un trabajo de búsqueda de información, redacción, selección de esquemas o dibujos explicativos, para obtener un nivel semejante de profundidad impartido en las clases prácticas.

Las **ACTIVIDADES ACADÉMICAS** DIRIGIDAS deben ser un 30% de los créditos LRU y pueden ser con presencia del profesor o en su ausencia (por ejemplo en biblioteca, memoria del seminario, etc). Se propone un tiempo de dedicación de **14 horas** a esta actividad.

**3. BLOQUES TEMÁTICOS** (dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo)

Código Seguro de verificación: +8arNAxT3tE8jSUVZW5mnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/9
 <p>+8arNAxT3tE8jSUVZW5mnw==</p>			



#### 4. BIBLIOGRAFÍA

##### 4.1 GENERAL

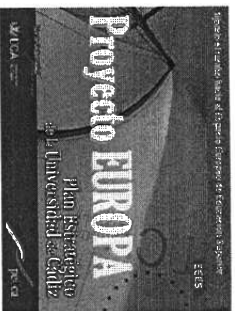
BARRAGÁN MUÑOZ, J.M., 2004, Las áreas litorales en España: del análisis geográfico a la gestión. Barcelona, Ariel (inc. CD)

##### 4.2 ESPECÍFICA (con remisiones concretas, en lo posible)

- AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE, 2001, Situación y presiones del medio ambiente marino y del litoral mediterráneo, Edición en español Ministerio de Medio Ambiente, 137 pp.
- BARRAGÁN MUÑOZ, J.M., (1997): Medio ambiente y desarrollo en las áreas litorales: Guía práctica para la planificación y gestión integradas, Barcelona, Oikos-Tau, 160 pp.
- BARRAGÁN MUÑOZ, J.M., (2003), Medio ambiente y desarrollo en las áreas litorales: Introducción a la planificación y gestión integradas, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 301 pp.
- BEATLEY, T., BROWER, D.J., SCHWAB, A.K. 2002, An Introduction to Coastal Zone Management, Island Press, 329 pp.
- BROWN K., TOMPINKS E.L, ADGER, W.N., 2002, Making waves, Integrating Coastal Conservation and Development, London, Earthscan, 164 pp.
- CLARK, J.R.(1996): Coastal zone management.Handbook. New York, Lewis Publishers, 694 pp.
- CNUMAD, (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo), (1993), Río 92. Programa 21. Madrid, MOPt, 1993, 312 pp.
- COMISIÓN EUROPEA (1999): Lecciones del programa de demostración de la Comisión Europea sobre la gestión integrada de las zonas costeras (GIZC). Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las CE, 100 pp.
- COMISION EUROPEA (1999): Hacia una estrategia europea para la gestión integrada de las zonas costeras. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las CE, 30 pp.
- DIXON-GOUGH, R.W. 2001, European Coastal Zone Management, Aldershot, Ashgate, 225 pp.
- FONTAUBERT, C.; DOWNES, D. Y AGARDY, T. (1996): Biodiversity in the seas. IUCN, Gland (Suiza). 86 pp.
- FRENCH, P.W., (1997), Coastal and estuarine management, Routledge, 251 pp.
- FRIEDMAN, J., (1991): Planificación en el ámbito público. Madrid, MAP, 359 pp.
- GOLDBERG, E.D. (1994), Coastal Zone Space. Prelude to conflict? UNESCO Publishing, 138 pp.
- GUBBAY, S., (1995): Marine protected areas. London, Chapman & Hall, 232 pp.
- HAQ B.U, HAQ S.M., KULLENBERG, G., STEL, J.H. 1997, Coastal Zone management Imperative for Maritime Developing Nations, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers, 394 pp.
- KAY, R. Y ALDER, J., (1999): Coastal planning and management. Londres, E&FN, 370 pp.
- PNUMA, GEO-3, (GLOBAL ENVIRONMENT OUTLOOK), 2002, Perspectivas del medio ambiente mundial, Ediciones Mundi-Prensa, pág. 180-208 (para áreas marinas y costeras)
- ROBERT MORAES, A.C. (1999): Contribucões para a gestao da zona costeira do brasil. Elementos para uma geografia do litoral brasileiro. Sao Paolo, Huctec, 229 pp.
- SULLIVAN, K. Y BUSTAMANTE, G. (1999): Setting geographic priorities for marine conservation in Latin America and the Caribbean. The Nature Conservancy, Arlington (Virgina). 125 pp.

Código Seguro de verificación: +8arNAxT3tE8jSUVZW5mnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/9
 <p>+8arNAxT3tE8jSUVZW5mnw==</p>			



VALLEGA, A., 1999, Fundamentals of Integrated Coastal Management, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers.  
 VERNBERG, FJ, Y WERNBERG, WB. 2001, The coastal zone, past, present and future, University of South Carolina Press, 191 pp.

**5. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN** (enumerar, tomando como referencia el catálogo de la correspondiente Guía Común)

- Examen escrito
- Asistencia
- Participación en clase
- Trabajo o Informe realizado en grupo por escrito
- Exposición del trabajo o Informe


**Criterios de evaluación y calificación** (referidos a las competencias trabajadas durante el curso):

**Evaluación de los contenidos teóricos:**  
 Examen escrito al final del cuatrimestre. Dicho examen estará compuesto de preguntas cortas, con la intención de valorar las capacidades de reflexión, relación y razonamiento de los alumnos. Se valorará positivamente la asistencia y participación en clase. La nota aquí obtenida supondrá el 50% de la calificación total. En cualquier caso, es imprescindible tener aprobado la parte práctica para proceder a la evaluación de la teórica.

**Evaluación de los contenidos prácticos:**  
 En la evaluación de la memoria escrita que debe entregar cada grupo (de entre 4 y 6 personas) se tendrán en cuenta: la calidad del contenido (justificación de opiniones, ejemplos significativos, estructura sistemática, etc.) y de la redacción (sintaxis, ortografía, etc.). Este Informe final supone el 50% de la calificación total de la asignatura. Sin embargo, es una calificación colectiva, idéntica para todos los miembros del grupo. Esta calificación puede matizarse, si se estima oportuno, para algún miembro del grupo a través de los resultados de la exposición del Informe en las entrevistas de prácticas. En dicha evaluación se tendrán en cuenta: la calidad de la exposición, la evolución en la realización del trabajo, la contribución al trabajo común. Sin embargo, es preciso insistir en que esta evaluación sólo sirve para matizar la calificación colectiva, otorgada por la corrección del trabajo escrito. Se utiliza para destacar una intervención especialmente brillante o todo lo contrario.

En cualquier caso, es imprescindible tener aprobado la parte teórica para proceder a la evaluación de la práctica.

Código Seguro de verificación: +8arNAxT3tE8jSUVZW5mnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/9
 <p>+8arNAxT3tE8jSUVZW5mnw==</p>			

10. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (Sólo hay que indicar el número de horas que a ese tipo de sesión va a dedicar el estudiante cada semana)											
SEMANA		Nº de horas sesiones teoría	Nº horas sesiones practicas	Nº de horas Exposiciones y Seminarios	Tutorías Especializadas	Nº de horas de Visitas y Excursiones	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Horas de estudio	Preparación de trabajos	Exam	Temas de temario a tratar
1	P	2									Tema 1 (Clases teóricas)
	NP							3			Tema 1 (C. teóricas) Y
2	P	2	2,5		1						Tema 1 (Prácticas)
	NP							5			Tema 2 (Clases teóricas)
3	P	2									Tema 2 (Clases teóricas)
	NP							3			Tema 2 (C. teóricas) y
4	P	2	2,5								Tema 2 (Prácticas)
	NP							5	5		Tema 3 (Clases teóricas)
5	P	2									Temas 3 (C. teóricas) y
	NP							3			Tema 3 (Prácticas)
6	P	2	2,5								Tema 4 (C. teóricas)
	NP							5	5		Tema 4 (C. teóricas)
7	P	1									Tema 4 (C. teóricas)
	NP							1			Tema 4 (C. teóricas) y
8	P	1	3		1						Conclusión(Prácticas)
	NP							4	5		
9	P	1					I II	1			Tema 4 (Clases teóricas)
	NP						I II	3	1		Tema 5 (C. teóricas)
10	P	1									
	NP							2			
11	P	1					I II	1			Tema 5 (Clases teóricas)
	NP						I II	3	1		Tema 5 (C. teóricas)
12	P	1									
	NP							2			
13	P	1					I II	1			Tema 6 (Clases teóricas)
	NP						I II	3	2		Temas 6 (Clases teóricas)
14	P	1									
	NP							2			
15	P	1								2	Preparación del examen:
	NP							2		6	repasar

552

Código Seguro de verificación: +8arNAxT3tE8jSUVZW5mnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO

FECHA

31/01/2017

ID. FIRMA

angus.uca.es

+8arNAxT3tE8jSUVZW5mnw==

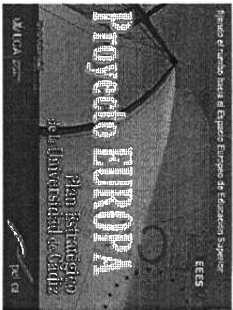
PÁGINA

8/9



+8arNAxT3tE8jSUVZW5mnw==





**TEMARIO DESARROLLADO** (con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema)

Tema (competencias)

**TEMARIO DE CLASES TEÓRICAS**

Tema 1.- Planificación y gestión de las áreas litorales en España y Andalucía: Aspectos formales y físico naturales.

Tema 2.- PGAL en España y Andalucía: Un espacio humanizado con problemas.

Tema 3.- PGAL en España y Andalucía: Política, normativa y responsabilidades.

Tema 4.- PGAL en España y Andalucía: Administración, estrategias e instrumentos.

Tema 5.- PGAL en España y Andalucía: Administradores, recursos, información y participación

Tema 6.- Diagnóstico general. Líneas de actuación para la PGAL en España y Andalucía.

**TEMARIO DE CLASES PRÁCTICAS** (los casos de estudio incluyen las novedades anuales)


Tema 1. Caso de estudio nº 1.

Tema 2. Caso de estudio nº 2

Tema 3. Caso de estudio nº 3

**MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** (al margen de los contemplados a nivel general para toda la experiencia piloto, se recogerán aquí los mecanismos concretos que los docentes propongan para el seguimiento de cada asignatura):

Código Seguro de verificación: +8arNAxT3tE8jSUVZW5mnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/9
			
+8arNAxT3tE8jSUVZW5mnw==			